



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.2/EM.10/1  
3 de septiembre de 2001

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
COMISIÓN DE LA INVERSIÓN, LA TECNOLOGÍA  
Y LAS CUESTIONES FINANCIERAS CONEXAS  
Reunión de Expertos sobre las repercusiones de las políticas  
en materia de inversiones extranjeras directas en la  
industrialización, la iniciativa empresarial local y el  
fomento de la capacidad de oferta  
Ginebra, 5 a 7 de noviembre de 2001  
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.
4. Aprobación de los resultados de la Reunión.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica de la UNCTAD, tal vez la Reunión de Expertos desee elegir a un Presidente y a un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa

2. En la anterior sección I figura el programa provisional de la Reunión. Durante ésta se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/COM.2/EM.10/1 Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados

3. Durante las consultas celebradas por el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo el 30 de enero de 2001, los Estados miembros decidieron convocar a una Reunión de Expertos sobre las repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados. Este tema guarda relación con la cuestión de las opciones en materia de políticas que los países pueden utilizar para aumentar los efectos de las inversiones extranjeras directas (IED) sobre la industrialización de las economías receptoras, así como sobre la competitividad del sector empresarial interno.

4. Los países están tratando hoy día no sólo de atraer más IED, sino también de aumentar al máximo sus beneficios. Uno de los principales beneficios posibles es que estas inversiones pueden traer consigo un conjunto de bienes materiales e inmateriales que pueden contribuir a impulsar el desarrollo del país receptor. Por este motivo, muchos países en desarrollo han incluido ahora las IED en sus estrategias de crecimiento económico, como medio para fomentar la industrialización y acrecentar la integración de sus economías en la economía mundial y también su competitividad comercial. Los países receptores, esperan que la difusión de los conocimientos y la tecnología controlados por las empresas transnacionales (ET) producirán efectos positivos sobre el mejoramiento de su capacidad local y aumentarán la eficiencia dinámica y la capacidad competitiva de su economía. El alcance de la difusión de conocimientos depende en parte de la medida en que las filiales extranjeras establezcan y profundicen vínculos con las empresas locales.

5. La orientación prioritaria de las políticas que alientan a las ET a establecer y profundizar vínculos con las empresas locales con el fin de contribuir al proceso de industrialización de las economías receptoras ha variado con el tiempo, en parte como reflejo de los cambios en las prioridades nacionales y, en parte, como consecuencia de los cambios en el entorno normativo internacional. Mientras sigue evolucionando el marco regulador internacional, el reto con que se enfrentan los responsables de las políticas es utilizar las opciones permitidas en el marco actual, así como otras medidas normativas que no están sujetas a las normas multilaterales, con miras a integrar más a fondo las IED en la economía nacional. Las políticas en materia de IED incluyen medidas para atraer y orientar concretamente esas inversiones hacia sectores e industrias determinados y de interés para la estrategia del país encaminada a la consecución del desarrollo y la industrialización, así como políticas para orientar el establecimiento de más vínculos entre las ET y las empresas locales. Los países receptores también tienen que tener en cuenta las estrategias empresariales de las ET en particular la distribución y organización de sus redes

internacionales de producción. La comprensión de este aspecto contribuirá también a aumentar la eficiencia de las políticas en materia de IED a fin de apoyar las estrategias de industrialización de esos países.

6. Se prevé que la Reunión de Expertos examinará en profundidad la integración de las políticas en materia de IED en las estrategias de industrialización de los países receptores, inclusive el fomento de la iniciativa empresarial local y el desarrollo de la capacidad de oferta. En ese contexto, se extraerán enseñanzas normativas del análisis de cuestiones como las siguientes: ¿Cómo aprovechar los sistemas internacionales de producción integrada de las ET? ¿Cuáles son las mejores estrategias para atraer y orientar concretamente las IED hacia determinados sectores en forma compatible con las estrategias de industrialización de los países receptores? En un contexto regulador internacional en evolución, ¿cuáles son los principales elementos de una política satisfactoria de promoción de vínculos? ¿En qué medida está ligado el éxito de la promoción de vínculos al contexto específico de que se trate y en qué medida se pueden hacer generalizaciones?

7. Para facilitar las deliberaciones, la secretaría de la UNCTAD ha preparado un documento sobre las repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta (TD/B/COM.2/EM.10/2).

#### Documentación

TD/B/COM.2/EM.10/2      Repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta - nota expositiva de la secretaría de la UNCTAD

#### Tema 4 - Aprobación de los resultados de la Reunión

8. La Reunión de Expertos deseará lograr resultados sustantivos al final de sus deliberaciones para presentarlos a la Comisión. Ello podría adoptar la forma de opciones de política para su examen por ésta. Además, la secretaría preparará un resumen oficioso de las deliberaciones. El informe final se preparará, una vez concluida la Reunión, bajo la autoridad del Presidente.

-----